

ANTEQUERA

El pleno aprobará en junio iniciar el expediente para crear la ELA de Bobadilla Estación

El Ayuntamiento deberá elaborar **una memoria histórica y económica** del anejo
El proceso podrá durar **uno o dos años**

20.05.09 - CARMEN MARTÍN| ANTEQUERA

Bobadilla Estación podría ser una Entidad Local Autónoma (ELA) dentro de uno o dos años. Después de que el pasado domingo un 88 por ciento de los 579 vecinos que respondieron a la encuesta vecinal que realizó el Ayuntamiento se mostrasen partidarios de este modelo de administración local, la corporación municipal aprobará en el pleno del próximo mes de junio por unanimidad iniciar el proceso ante la Junta de Andalucía, que será la encargada de dar el visto bueno definitivo.



Gálvez, en el centro, hace balance de la encuesta. / A. F.

El alcalde de Antequera, Ricardo Millán, explicó ayer en este sentido que el Ayuntamiento va a abanderar el proceso tras los resultados obtenidos en la encuesta, para lo que se llevará al pleno ordinario del mes de junio una moción para iniciar el expediente. Los portavoces de PP e IU, Manuel Barón y Lola Quintana respectivamente, abogaron por una reunión previa de todos los grupos municipales para sentar las bases antes de la junta de portavoces del 2 de junio.

Tras la aprobación en pleno del inicio del proceso, se deberá elaborar una memoria económica e histórica del anejo, que ya fue municipio en el siglo XIX, según recordó ayer Antonio Gálvez, portavoz del PABA, partido que desde su constitución ha abogado por la creación de la ELA. En esa memoria también se deberá delimitar el ámbito territorial de Bobadilla Estación, del que el PABA ya tiene una propuesta que ocuparía unos 60 kilómetros cuadrados.

La memoria deberá ser aprobada en pleno y expuesta al público durante un mes para ser remitida posteriormente a la Diputación, que realizaría el mismo proceso. El Consistorio posteriormente la remitiría a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía y esta a su vez al Consejo Consultivo de la administración regional. Finalmente, sería el Consejo de Gobierno andaluz el que diese el visto bueno definitivo a la ELA.

Competencias e ingresos

La Entidad Local Autónoma tendría por ley competencias en remodelación y pavimentación de vías, alumbrado, alcantarillado, limpieza viaria, ferias y fiestas, abastecimiento de agua, recogida de residuos, servicios funerarios, control de bebidas y alimentos y otorgamiento de licencias menores, además de otras que pudiera delegar el Consistorio. En este sentido, Gálvez se mostró esperanzado en que en diez años Bobadilla Estación tuviese todas las competencias delegadas, como pasó con Villanueva de la Concepción.

En cuanto a los ingresos, la ELA se nutriría de las transferencias del Ayuntamiento, de ingresos propios por patrimonio, tasas, multas, subvenciones, precios públicos por servicios y operaciones de créditos. El portavoz del PABA consideró así que Bobadilla Estación podría contar inicialmente con un presupuesto de casi tres millones de euros. Gálvez, que apuntó que el anejo cumple con los requisitos por tener una población de 1.200 habitantes y estar a 18 kilómetros del casco urbano de Antequera, pidió la dimisión de la edil Carmen Pena y la expulsión del Comité Ejecutivo del PSOE de la alcaldesa pedánea de Bobadilla pueblo por «coaccionar» a los vecinos de Bobadilla Estación para que votasen en contra de la ELA en la